

Exp. 2022-088
Ordinario Laboral

AL DESPACHO: informando que para el día viernes, 27 de enero del año en curso se encontraba programada la audiencia de que trata los artículos 77 y 80 del CPTSS dentro del presente proceso, sin embargo, mediante escrito, la apoderada judicial de la parte demandante solicitó aplazamiento de la diligencia (*archivo No.019 expediente digital*).

Lo anterior para lo de su conocimiento y estime proveer. Bucaramanga, Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).

TANIA MARIA PERALTA CAMPO
Sustanciadora



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Correo electrónico:

j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).

AUTO S

Procede el Juzgado a resolver la solicitud de aplazamiento de la diligencia formulada por la apoderada de la parte demandante, manifestando que la Dra. Ana Teresa Barbosa presenta quebrantos de salud, por lo cual se encuentra hospitalizada.

Como quiera que el despacho encontró justificada la excusa dada para lograr el aplazamiento de la audiencia programada, se hace necesario fijar nueva fecha para celebrarla. En consecuencia, se señala el día **JUEVES, ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM)**, para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículo 77 y 80 del CPTSS.

En esos términos queda resuelto el memorial visible en el archivo 014. Del expediente digital.

NOTIFIQUESE,

CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARÓN
JUEZ

Exp. 2022-088
Ordinario Laboral

**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

El auto anterior se notifica a las partes en anotación
hecha en el estado electrónico **No. 009** publicado en el
micrositio web del
Juzgado [https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-
001-laboral-de-bucaramanga/34](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34), hoy, a las 8 A.M.
Bucaramanga, **26 de Enero de 2023**

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria